

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 003-2021-OCI/0396-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA**  
**HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL  
MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO  
VECINAL EMP HV -123 (SAN VIDAL) URAY HUAYCCO-PTA  
CARRETERA; ACCESO I PUCACCOLLPA; ACCESO II SAN  
MARTIN (HV – 926) DISTRITO DE CUENCA, PROVINCIA DE  
HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – CULMINACIÓN DEL  
MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:  
DEL 7 DE ENERO DE 2021 AL 21 DE ENERO DE 2021**

**TOMO I DE I**

**HUANCAVELICA, 21 DE ENERO DE 2021**

**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**



**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 003-2021-OCI/0396-SCC**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP HV -123 (SAN VIDAL) URAY HUAYCCO-PTA CARRETERA; ACCESO I PUCACCOLLPA; ACCESO II SAN MARTIN (HV – 926) DISTRITO DE CUENCA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – CULMINACIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

**ÍNDICE**

DENOMINACION	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	1
V. SITUACIÓN ADVERSA	3
1. Presencia de sectores críticos en las cunetas y capa de afirmado de la carretera, genera riesgo de que no se pueda captar, conducir y evacuar adecuadamente los flujos superficiales de aguas pluviales; así como, que se pierda la estructuralidad y funcionalidad de la capa de rodadura, imposibilitando la transitabilidad de vehículos en la carretera.	
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	10
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	10
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	10
IX. CONCLUSIÓN	10
X. RECOMENDACIONES	10
APÉNDICES	



## **INFORME DE HITO DE CONTROL** **N° 003-2021-OCI/0396-SCC**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP HV -123 (SAN VIDAL) URAY HUAYCCO-PTA CARRETERA; ACCESO I PUCACCOLLPA; ACCESO II SAN MARTIN (HV – 926) DISTRITO DE CUENCA, PROVINCIA DE HUANCAVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”**

### **HITO DE CONTROL N° 1 – CULMINACIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

#### **I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, responsable del Control Concurrente, comunicando el inicio de servicio con oficio n.° 005-2021-MPH/OCI de 6 de enero de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 0396-2021-003, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificada con Resolución de Contraloría n.° 0144-2020-CG, publicada el 26 de mayo de 2020.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **2.1 Objetivo general**

Determinar si la ejecución contractual del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucaccollpa; Acceso II San Martin (Hv – 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, se realiza conforme a las estipulaciones contractuales.

##### **2.2 Objetivos específicos**

Establecer si la Ejecución del servicio de mantenimiento periódico del Camino Vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucaccollpa; Acceso II San Martin (Hv – 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, se efectúa conforme a las estipulaciones contractuales y normativa aplicable.

#### **III. ALCANCE**

El servicio de Control Concurrente se desarrolló- al Hito de Control n.° 1: - Ejecución del mantenimiento periódico del Camino Vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucaccollpa; Acceso II San Martin (Hv – 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, y que ha sido ejecutado del 7 al 21 de enero de 2021, en la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

#### **IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL**

El Estado Peruano como medida para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, promulgó el Decreto de Urgencia n.° 070-2020 de 19 de junio del 2020, en el que se





COVID-19, promulgó el Decreto de Urgencia n.° 070-2020 de 19 de junio del 2020, en el que se autorizó las contrataciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento de la Red Vial Nacional y Vecinal, se efectúen siguiendo el procedimiento especial previsto en su Anexo n.° 16 "Procedimiento Especial de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios para el Mantenimiento Periódico y Rutinario".

Por tanto, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en adelante la "Entidad", ha recibido del Ministerio de Economía y Finanzas, un total de S/ 40 075 113,00, de acuerdo a lo siguiente.

- Anexo 13 "Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los Gobiernos Locales para el financiamiento de la contratación de servicios de mantenimiento de la Red Vial Vecinal y Nacional", por el monto de S/ 34 133 925,00.
- Anexo 14 "Recursos para financiar los servicios de mantenimiento de la Red Vial Nacional y Vecinal - 2021" por el monto de S/ 5 941,188.

En ese sentido, la Entidad ha destinado un total de S/ 1 278 570,00, para el servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucacollpa; Acceso II San Martin (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, en adelante el "Servicio de mantenimiento", habiéndose destinado para su ejecución a través del Procedimiento Especial de Selección n.° 008-2020/MPH-CS, por el importe de S/ 1 022 856,00; y su inspección el monto de S/ 21 185,00.

Por consiguiente, mediante contrato n.° 036-2020-GM/MPH de 7 de setiembre de 2020, la Entidad contrató al Consorcio Vial Forex<sup>1</sup> en adelante el "Contratista", para la ejecución del Servicio de mantenimiento, por el importe de S/ 1 022 856,00; asimismo, a través del contrato de locación de servicios n.° 0138-2020-GM/MPH de 14 de setiembre de 2020, se contrató al ingeniero Nicodemo Paredes Quispe en adelante el "Inspector", para la inspección del Servicio de mantenimiento periódico, por el importe de S/ 21 185,00.

Posteriormente a través de la Resolución de Gerencial n.° 012-2020-MPH-GINPLAT/GM/MPH de 13 de octubre de 2020, el ingeniero Wiliam Bustamante Taype, gerente de infraestructura y planeamiento de la Entidad, aprobó el Plan de Trabajo para la ejecución del Servicio de mantenimiento por el monto de: S/ 1 022 856,00.

Cuadro n.° 1  
Presupuesto del servicio de mantenimiento

Item	Componente	Monto S/
1	Plan de trabajo	10 228,56
2	Mantenimiento periódico	848 970,48
3	Mantenimiento rutinario	153 428,40
4	Inventario de condición vial	10 228,56
<b>Presupuesto Total</b>		<b>1 022 856,00</b>

Fuente: Resolución de Gerencial n.° 012-2020-MPH-GINPLAT/GM/MPH de 13 de octubre de 2020.  
Elaborado por: La Comisión de Visita de Control.

El camino vecinal donde se efectuará el servicio se encuentra ubicado en:

Región : Huancavelica  
 Provincia : Huancavelica  
 Distrito : Cuenca

<sup>1</sup> Integrado por las empresas Forex Constructions EIRL con RUC n.° 20541517139 y Pentai Ingeniería y construcción EIRL con RUC n.° 2060212547.





**Localidades** : San Vidal, Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucaccollpa; Acceso II San Martín

**Zona del proyecto** : Rural

**Región natural** : Sierra

**Altitud promedio** : 4216 msnm

**Longitud** : 15.945 Km.

**Ruta** :

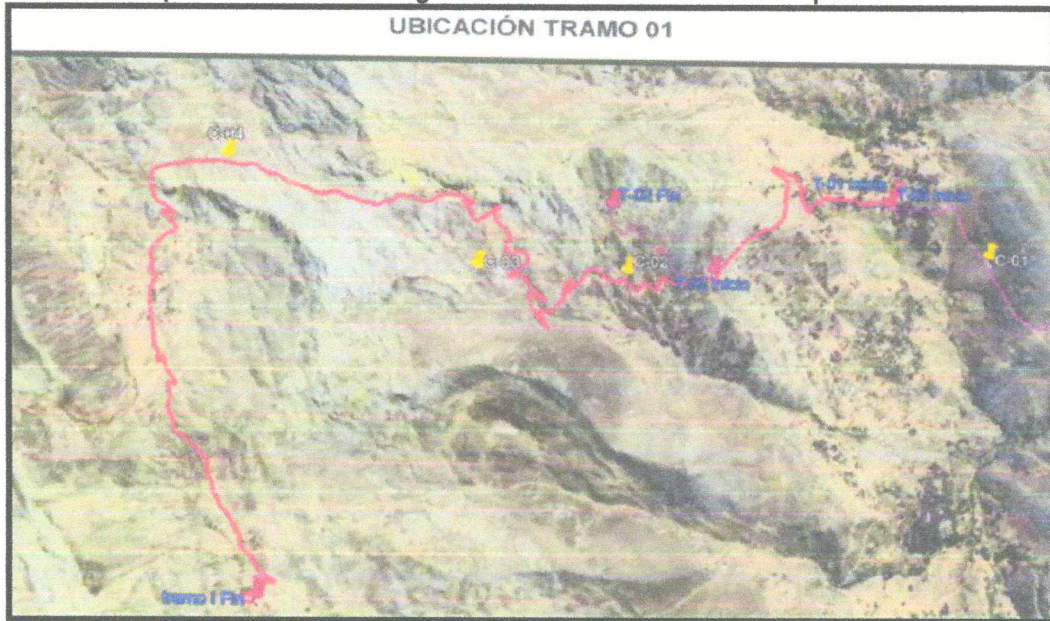
Tramo 01: HV-126 (San Vidal) – Yarccapampa – Huaytapampa (Progresiva 0+000 al 11+850 km)

Tramo 02: Acceso I – Pucaccollpa (Progresiva 0+000 al 1+095 km)

Tramo 03: Acceso II Emp. Hv-126 (San Vidal) – San Martín (Hv-926) (Progresiva 0+000 al 3+000 km)

**Mapa de ubicación del lugar del servicio de mantenimiento periódico**

UBICACIÓN TRAMO 01



UBICACIÓN TRAMO 02



Control Concurrente a la "Culminación del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucaccollpa; Acceso II San Martín (Hv – 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica".





UBICACIÓN TRAMO 03

El inicio del servicio se realizó el 14 de octubre del 2020, teniendo prevista su culminación el 27 de noviembre de 2020.

El hito n.º 1: Ejecución del mantenimiento periódico del presente Control Concurrente, comprende la evaluación de las actividades siguientes:

Actividad 1: Ejecución del Mantenimiento Periódico.

Actividad 2: Informes Mensuales.

Actividad 3: Informe Final.

## V. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada al Hito de Control – Ejecución del mantenimiento periódico se ha identificado una (1) situación adversa que amerita la adopción de acciones inmediatas para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del “Mantenimiento Periódico y Rutinario Del Camino Vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucacollpa; Acceso II San Martin (Hv – 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica”. La situación adversa identificada se expone a continuación:

- 1. Presencia de sectores críticos en las cunetas y capa de afirmado de la carretera, genera riesgo de que no se pueda captar, conducir y evacuar adecuadamente los flujos superficiales de aguas pluviales; así como, que se pierda la estructuralidad y funcionalidad de la capa de rodadura, imposibilitando la transitabilidad de vehículos en la carretera.**

Del recorrido efectuado desde la progresiva Km 0+000 hasta progresiva Km 11+850 del tramo HV-126 (San Vidal) – Yarccapampa – Huaytapampa, durante la inspección física realizada al servicio de mantenimiento periódico el día 5 de enero de 2021, se pudo evidenciar cinco (5) sectores críticos en las cunetas y capa de afirmado en el trayecto de la carretera, ubicadas en las progresivas 1+000, 1+150, 2+000, 4+000 y 11+000; las cuales fueron generadas por empozamientos en las cunetas de tierra que vienen obstaculizando la captación, circulación y evacuación de las aguas pluviales; situaciones que pudieron ser observadas en la verificación





del servicio de mantenimiento periódico conforme se detalla en el siguiente cuadro y tomas fotográficas.

**Cuadro n.º 1**  
**Inventario vial de sectores críticos en las cunetas y capa de afirmado de la carretera**

Nro.	Progresiva	Tipo de estructura	Comentario
1	1+000	Capa de afirmado de la carretera	Presenta ahuellamiento (hundimientos en la capa de afirmado de la carretera) aproximadamente en una distancia de diez (10) metros.
2	1+150	Capa de afirmado de la carretera/Cuneta de tierra	Presenta empozamiento en la cuneta de tierra la cual humedece el lado derecho de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de quince (15) metros.
3	2+000	Capa de afirmado de la carretera/Cuneta de tierra	Presenta empozamiento en la cuneta de tierra la cual humedece el lado derecho de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de veinte (20) metros.
4	4+000	Deslizamiento de talud/Cuneta de tierra	Presenta colmatación la cuneta de tierra debido al deslizamiento de talud.
5	11+000	Capa de afirmado de la carretera/Cuneta de tierra	Presenta empozamiento en la cuneta de tierra la cual satura toda la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de doce (12) metros.

Fuente: Visita de inspección de 5 de enero de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

**Galería de imágenes n.º 1**



**Imagen n.º 1:** La capa de afirmado en la progresiva 1+000, presenta ahuellamiento (hundimientos en la capa de afirmado de la carretera) aproximadamente en una distancia de diez (10) metros.

**Imagen n.º 2:** La cuneta de tierra en la progresiva 1+150, presenta empozamiento la cual humedece el lado derecho de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de quince (15) metros.





Galería de imágenes n.º 2



**Imagen n.º 3:** La cuneta de tierra en la progresiva 2+000, presenta empozamiento la cual humedece el lado derecho de la capa de afirmado de la carretera, aproximadamente en una distancia de veinte (20) metros.

**Imagen n.º 4:** La cuneta de tierra en la progresiva 4+000, presenta colmatación debido al deslizamiento de talud

Galería de imágenes n.º 3



**Imágenes n.ºs 5 y 6:** La cuneta de tierra en la progresiva en la progresiva 11+000, presenta empozamiento la cual satura toda la capa de afirmado de la 5carretera, aproximadamente en una distancia de doce (12) metros.





Los hechos descritos inobservan lo establecido en la normativa siguiente:

- **Manual de Carreteras “Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG – 2013)” – (MTC), actualizado mediante Resolución Directoral n.º 22-2013-MTC/14 de 17 de julio de 2013.**

(...)

### **SECCIÓN 301 Afirmados**

#### **301.01 Descripción**

Este trabajo consiste en la construcción de una o más capas de afirmado (material granular seleccionado) como superficie de rodadura de una carretera, que pueden ser obtenidos en forma natural o procesados, debidamente aprobados, con o sin adición de estabilizadores de suelos, que se colocan sobre una superficie preparada. Los materiales aprobados son provenientes de canteras u otras fuentes. Incluye el suministro, transporte, colocación y compactación del material, en conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en el Proyecto y aprobados por el Supervisor, y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

Generalmente el afirmado que se especifica en esta sección se utilizará como superficies de rodadura en carreteras no pavimentadas (...)

#### **Calidad del trabajo terminado**

Los trabajos de afirmado terminados deberán presentar una superficie uniforme y ajustarse a las dimensiones, rasantes y pendientes establecidas en el Proyecto (...)

- **Manual de Carreteras “Suelos, Geología, Geotecnia y Pavimentos - Sección Suelos y Pavimentos” (MTC) actualizado mediante Resolución Directoral n.º 10-2014-MTC/14 de 9 de abril de 2014.**

#### **3.4 Afirmado**

El afirmado consiste en una capa compactada de material granular natural o procesada, con gradación específica que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Debe poseer la cantidad apropiada de material fino cohesivo que permita mantener aglutinadas las partículas. Funciona como superficie en caminos y carreteras no pavimentadas.

### **Capítulo VIII Drenaje**

#### **8.2 Drenaje de aguas superficiales**

- ii. La cuneta de captación lateral del agua escurrida. Las cunetas generalmente siguen la pendiente de la rasante del camino; y conducen el agua hacia una caja de recolección, en la que es captada para llevarlo hacia un curso natural mediante una tubería o conducto rectangular denominado alcantarilla de alivio de la cuneta para que ésta no se rebalse.





- **Manual de Carreteras "Hidrología, hidráulica y drenaje" (MTC) actualizado mediante Resolución Directoral n.º 20-2011-MTC/14 de 12 de setiembre de 2011.**

#### 4.1.2.1 Cunetas

Las cunetas son zanjas longitudinales revestidas o sin revestir abiertas en el terreno, ubicadas a ambos lados o a un solo lado de la carretera, con el objeto de captar, conducir y evacuar adecuadamente los flujos del agua superficial.

Se proyectarán para todos los tramos al pie de los taludes de corte, longitudinalmente paralela y adyacente a la calzada del camino y serán de concreto vaciadas en el sitio, prefabricados o de otro material resistente a la erosión.

Serán del tipo triangular, trapezoidal o rectangular, siendo preferentemente de sección triangular, donde el ancho es medido desde el borde de la rasante hasta la vertical que pasa por el vértice inferior. La profundidad es medida verticalmente desde el nivel del borde al fondo o vértice de la cuneta.

- **Manual de carreteras: Mantenimiento o Conservación Vial (MTC) actualizado mediante Resolución Directoral n.º 08-2014-MTC/14 de 27 de marzo de 2014.**

#### Sección 350 Perfilado de la superficie con aporte de material

##### 350.1 Descripción

Este trabajo consiste en la reposición del material de la capa de rodadura que se ha perdido por desgaste, erosión etc. El trabajo incluye la escarificación, la conformación y la compactación del material apropiado de aporte. El objetivo del trabajo consiste en mejorar la capa de rodadura, recuperar la rasante, el bombeo original de la carretera en tramos de longitud apreciables (...)

##### 350.5 Aceptación de los trabajos

La supervisión aceptará los trabajos cuando compruebe que se han realizado a satisfacción (...)

#### Sección 603 Reconformación de cunetas no revestidas

##### 603.1 Descripción

Consiste en reconformar la sección transversal y la pendiente longitudinal de las cunetas no revestidas, cuando presenten signos de deterioro y erosión que dificulten o impidan el libre flujo del agua.

El objetivo es mantener las cunetas trabajando con eficiencia, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos de agua perjudiciales para la vía.

La siguiente pasada limpia el talud exterior y saca el material en el borde superior de la cuneta.





Con la última pasada se elimina el material del borde de la cuneta.



### 603.5 Aceptación de los trabajos

La supervisión aceptará los trabajos cuando compruebe que se han realizado a satisfacción.

- **Plan de trabajo aprobado del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del Camino Vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucacollpa; Acceso II San Martín (Hv – 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, aprobado con Resolución de Gerencial n.º 012-2020-MPH-GINPLAT/GM/MPH de 13 de octubre de 2020.**

### Especificaciones Técnicas Mantenimiento Periódico

#### 02.2 Material granular de cantera para afirmado E=0.15 m

##### Descripción

Este trabajo consiste en la construcción de una o más capas de afirmado (material granular seleccionado) como superficie de rodadura de una carretera, que pueden ser obtenidos en forma natural o procesados, debidamente aprobados, se colocan sobre una superficie preparada. Los materiales aprobados son provenientes de canteras u otras fuentes. Incluye el suministro, transporte, colocación y compactación del material, en conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en el servicio y aprobados por el Inspector, y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

Generalmente el afirmado que se especifica en esta sección se utilizará como superficies de rodadura en carreteras no pavimentadas (...)

##### Aceptación de Trabajos

La inspección aceptará los trabajos, cuando compruebe que sean realizados a satisfacción (...)

#### 04.01 Reconformación de cunetas

##### Descripción

Consiste en reconformar con herramientas manuales y/o equipo, la sección transversal y la pendiente longitudinal de las cunetas no revestidas, cuando presenten signos de deterioro y erosión que dificulten o impidan el libre flujo del agua.

El objetivo es mantener las cunetas trabajando con eficiencia, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos de agua perjudiciales para la vía (...)





### **Aceptación de Trabajos**

La inspectoria aceptará los trabajos, cuando compruebe que sean realizado a satisfacción la reconfiguración de cuentas no revestidas y que como resultado las cunetas estén libremente reconfiguradas y adecuadas para el libre escurrimiento del agua (...)

Los hechos antes expuestos, referido a la presencia de sectores críticos en las cunetas y capa de afirmado de la carretera, genera el riesgo de que no se pueda captar, conducir y evacuar adecuadamente los flujos superficiales de aguas pluviales; así como, que se pierda la estructuralidad y funcionalidad de la capa de rodadura, imposibilitando la transitabilidad de vehículos en la carretera.

### **VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 "Ejecución del mantenimiento periódico", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

### **VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

### **VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES.**

No aplica.

### **IX. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 "Ejecución del mantenimiento periódico", se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del servicio de "Contratación del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucacollpa; Acceso II San Martín (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica" la cual ha sido detallada en el presente informe

### **X. RECOMENDACIONES**

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 "Ejecución del mantenimiento periódico", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus

Control Concurrente a la "Culminación del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucacollpa; Acceso II San Martín (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica".

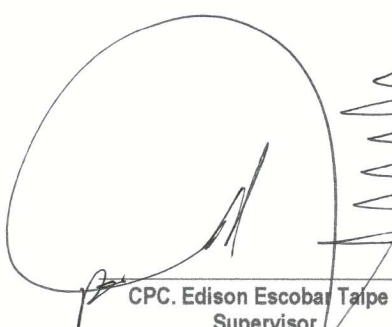






competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar el proceso, el resultado o el logro de los objetivos del servicio de la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucacollpa; Acceso II San Martin (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica”.

2. Hacer de conocimiento al titular de la entidad que debe de comunicar a la comisión de control las acciones preventivas o correctivas que implemente con respecto a la situación adversa contenida en el presente informe.

Huancavelica, 21 de enero de 2021.

  
CPC. Edison Escobar Taipe  
Supervisor  
Comisión de Control

  
Ing. Jesús Cárdenas Capcha  
Jefe de Comisión  
Comisión de Control

  
CPC. Edison Escobar Taipe  
Jefe de OCI



APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. Presencia de sectores críticos en las cunetas y capa de afirmado de la carretera, genera riesgo de que no se pueda captar, conducir y evacuar adecuadamente los flujos superficiales de aguas pluviales; así como, que se pierda la estructuralidad y funcionalidad de la capa de rodadura, imposibilitando la transitabilidad de vehículos en la carretera.

Nº	Documento
1	Plan de trabajo aprobado del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del Camino Vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucaccolpa; Acceso II San Martín (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, aprobado con Resolución de Gerencial n.º 012-2020-MPH-GINPLAT/GM/MPH de 13 de octubre de 2020.
2	Acta n.º 003-2020/MPH/OCI/CC/JICC de 7 de enero de 2021 la "Ejecución del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino Vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucaccolpa; Acceso II San Martín (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica".





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
Órgano de Control Institucional

ACTA N° 003-2021/MPH/OCI/CC/JICC

En la provincia, distrito y región de Huancavelica, siendo las 17:00 horas del día 7 de enero de 2021, el auditor del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, se apersono al Terreno donde se realiza el servicio para le ejecución del "Mantenimiento Periódico y Rutinario Del Camino Vecinal: Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carreterra; Accesol Pucacollpa; Acceso II San Martin (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica", con la finalidad de verificar el cumplimiento de las diferentes fases del proyecto.

En representación del Órgano de Control Institucional:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Jesús Idén Cárdenas Capcha	Especialista	71095137

Por otra parte:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Fredy Mendoza Orozco	Alcalde del C.P. Vidal	41982696
H. Omar Incahuano Mamani	Representante Comunal Vial Four	45020323

*[Handwritten signature]*  
45020323

Que concluida la presente visita se constató lo siguiente:

La comisión de Control Concurrente efectuó el recorrido del terreno donde se ejecuta el servicio para le ejecución del "Mantenimiento Periódico y Rutinario Del Camino Vecinal: Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carreterra; Accesol Pucacollpa; Acceso II San Martin (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica", la cual tiene una longitud de 15 kilómetros, ejecutado a nivel de afirmado, con presencia de los suscritos se pudo constar los siguientes puntos:

*[Handwritten signature]*  
41982696

- 1- No se ha encontrado personal técnico ni maquinarias en el proyecto, tampoco ningún tipo de trabajo.
- 2- Se ha verificado la colocación de material granular en todo los tramos; si embargo se verifica tramo con plataforma irregular en la sección de rodadura.
- 3- A la fecha manifiesta el contratista que a la fecha ya se ha culminado el mantenimiento Periódico y Rutinario a partir del 11 de diciembre han empezado las fases de mantenimiento.
- 4- Falta el perfilado de la sección transversal de los banquetas de tierra en algunos tramos.

*[Handwritten signature]*  
INGENIERO CIVIL  
CIP: 175604



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA  
*Órgano de Control Institucional*

Siendo las ~~12:00~~ horas del día 7 de enero de 2021, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formara parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose (01) un ejemplar, firmado en señal de conformidad.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

45020393

Homay Zucabuanaco  
Rep. del Consorcio

41981646  
Fredy Pleneben Osorio  
A. de Control



MG. JESÚS I. CÁRDENAS BAPCHA  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 179604

CÓDIGO CGR 63247.

Huancavelica, 21 de enero de 2021

**OFICIO N° 076-2021-MPH/OCI**

Señor  
**ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN**  
Alcalde  
Municipalidad Provincial de Huancavelica.



**Presente. -**

**ASUNTO :** Remito Informe de Hito de Control N° 003-2021-OCI/0396-SCC

- REFERENCIA:**
- a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
  - b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.° 1: "Ejecución y culminación del Mantenimiento Periódico" de la contratación de la ejecución del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Emp Hv -123 (San Vidal) Uray Huaycco-Pta Carretera; Acceso I Pucacollpa; Acceso II San Martin (Hv - 926) distrito de Cuenca, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control N° 003-2021-OCI/0396-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
CPG. EDISON ESCOBAR TAIPE  
JEFE DE OCI